

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN**

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Instituto de Noáin sustituirá las expulsiones del alumnado por actividades sociales

*Se suma así al programa “Tiempo fuera”, que ya han desarrollado otros centros educativos de Navarra para mejorar la convivencia*

Miércoles, 25 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio entre el Departamento de Educación, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin, el Ayuntamiento de Noáin y el Ayuntamiento de Beriáin, para mejorar la convivencia en el Instituto de Educación Secundaria “Elortzibar” de Noáin, mediante el programa “Tiempo fuera”.

La finalidad de este programa, que ya se ha desarrollado en otros centros educativos de la Comunidad Foral, es sustituir las expulsiones temporales, en caso de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, por actividades de servicio a la comunidad.

Esta iniciativa se plantea como una opción de mejora frente a este tipo de expulsiones de alumnado con sanciones múltiples, ya que refuerza conductas apropiadas frente a la desmotivación que en ocasiones puede suponer el alejamiento del entorno académico.

Así, el programa persigue aplicar medidas educativas constructivas y reparadoras del daño causado, ofrecer a alumnas y alumnos la posibilidad de convivir en otros ambientes en los que puedan ayudar y colaborar en diferentes actividades de las entidades colaboradoras; mostrarles otras realidades sociales, implicarles en ellas y potenciar su responsabilidad; ofrecerles la posibilidad de sentirse útiles a la sociedad; y enseñarles diversas actividades que puedan motivarles con sus estudios y orientarles en su futuro.